UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

ACTA N° 4082-12-2025

En Santa Marta D.T.C.H., a los 18 días del mes de diciembre de 2025, la Universidad del Magdalena en ceremonia de graduación y previo el solemne juramento de rigor, otorga el título de:

MÉDICO

A

ANDRES CAMILO CASTAÑO MEZA

Identificado(a) con C.C. N° 1004500043, quien cumplió con los requisitos exigidos por el Programa de MEDICINA, registrado en el código SNIES N° 10059.

Aprobó **PRÁCTICA PROFESIONAL - INTERNADO ROTATORIO**, como modalidad de trabajo de grado.

En constancia, firman:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registro: 61-4082

Código de verificación y seguridad
WLLU0W*4p-g!

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

En nombre de la República de Colombia y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
mediante Personería Jurídica - Resolución No. 831 del 3 de diciembre de 1974

Teniendo en cuenta que

ANDRES CAMILO CASTAÑO MEZA

C.C. Nº 1004500043

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la universidad, le otorga el título de

MÉDICO

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 18 días del mes de diciembre de 2025

Acta No. 4082-12-2025 Registro 61-4082

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

WLLU0W*4p-g!

Institución Educativa Departamental Santa Teresa de Jesús

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de El Banco, Magdalena, a los 06 días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva en la rectoría de la Institución Educativa Departamental **SANTA TERESA DE JESUS**, aprobada hasta **UNDECIMO GRADO** en el nivel de Educación **MEDIA ACADÉMICA** autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO,** Según Resolución No. 0835 de 02 de Octubre 2017
Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación **MEDIA ACADEMICA se** procede a otorgar el **TITULO DE**:

BACHILLER ACADÉMICO

Al Graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

ANDRÉS CAMILO CASTAÑO MEZA

C. C. No. 1.004.500.043 El Banco, Magdalena.

Es copia tomada del Acta General de Grado No. 94 Folio No. 39, Libro N.06 de fecha 06 de Diciembre de 2019. Esta acta consta de 74 alumnos, que comienza y termina respectivamente con el nombre de: Mayerlis Alvear Cantillo Y Gabriela Villarreal Vides

Dada en El Banco, Magdalena, a los 27 días del mes de Enero de 2026

Mg. Pedro Muñoz Martínez
C.C. # 91424200 de B/bermeja
Rector

Gloria Pardo Sierra
C.C. # 39011824 El Banco,
Secretaria Ejecutiva

DUPLICADO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

La Institución Educativa Departamental Santa Teresa de Jesús

De El Banco – Magdalena

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 0835 del 02 de Octubre de 2017

Confiere a:

ANDRÉS CAMILO CASTAÑO MEZA

C.C. No. 1.004.500.043 El Banco, Magdalena

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el nivel de Educación MEDIA ACADEMICA, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. PEI de la Institución.

Pedro Muñoz Martinez
Rector

Gloria Pardo Sierra
Secretaria Ejecutiva

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 06 Folio No. 39 del 06 de Diciembre de 2.019.

Dado en El Banco, Magdalena, a los 27 dias del mes de Enero de 2026.